#BuenFuturoHoy

Esparza Esparza Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA
Calle 147 No. 58 A 66 Mz 03 Casa 15 Floridablanca-Santander
3176358928
mogomez@defensoria.edu.co

Bucaramanga, cinco (05) de diciembre de 2025

CD-DP-5997-2025

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimada Dra. **CLAUDIA PATRICIA ROJAS ESPARZA**. Profesional Administrativo y de Gestión, Programa Victimas en Ley 975 de 2005, Regional Santander.

Por medio de la presente, yo, **MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA,** identificada con cédula de identidad No. **37.721.437,** en mi calidad de contratista bajo el contrato número **CD-DP-5997-2025** suscrito el día **primero (01) de diciembre 2025** me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del día 05 al 31 de DICIEMBRE del 2025.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Desarrollar las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública.
2. Asistir a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.
3. Diligenciar los formularios diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable.
4. Presentar el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del contrato, en los formularios establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro del término establecido en los instructivos para la prestación del servicio.
5. Anexar las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica, según el caso.
6. Comunicar al usuario del servicio las decisiones y gestión defensorial adelantada, dentro los términos establecidos en los instructivos para la prestación del servicio.
7. Visitar o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo establecido en los instructivos para la prestación del servicio.
8. Justificar la no asistencia a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Justificar la no asistencia a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.
10. Asistir a jornadas de acopio documental programadas para la prestación del servicio.
11. Anexar la declaración juramentada con copia de los aportes a Salud, Pensión y ARL, actualizada, oportuna y veraz.
12. Registrar las Actuaciones en los formularios y el sistema de información Establecidos por la Entidad para tal fin.

13. Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.
14. Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación, así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.
15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.
16. En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA, daré prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional
17. Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los **CINCO (05)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

Atentamente,



MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA
C.C. 37.721.437 de Bucaramanga

Visto Bueno supervisor contractual



Claudia Patricia Rojas E.
Profesional Administrativo y
de Gestión Regional
Santander